

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNORIONS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días de marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **TECHNORIONS S.A.**, ubicado en Joaquín Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **TECHNORIONS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor José Enrique Verdu Rodríguez, por los derechos que representa de **COMPAÑIA VERDU S.A.**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y el señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, por los derechos que representa de la compañía **CARILLI S.A.**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto. Todas las acciones tienen un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Accionistas.- Actúa como Presidenta Ad- Hoc la señora Vanessa Mercedes Wolf Avilés, y como Secretario el señor Enrique Verdu Cano.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el señor Walter Guillermo Cardenas Cabezas en representación de la compañía Carilli S.A., quien

manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas el balance General, el informe comisario y el informe de administrador correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece, por el tiempo que manda la ley sin que se haya presentado ninguna observación de los mismos, es procedente que la junta proceda aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.-A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece: toma la palabra el señor José Enrique Verdu Rodríguez en representación de Compañía Verdu S.A., y manifiesta que: "Habiéndose aprobado el punto anterior y como de los resultados del ejercicio fiscal, la sociedad no ha obtenido utilidades no procede tal distribución.-No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el secretario que certifica.  
**F) Enrique Verdu Cano Secretario de la junta; F) Vanessa Mercedes Wolf Avilés Presidenta Ad- Hoc de la Junta; F) José Enrique Verdu Rodríguez en representación de Compañía Verdu S.A. – Accionista; F) Walter Guillermo Cárdenas Cabezas en representación de CARILLI S.A. – Accionista.-**

Guayaquil 28 de Marzo de 2014.



**Sr. Enrique Verdu Rodríguez**  
**Secretario de la Junta**